

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes
provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
UN NUMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario."

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXX. NÚM. 7924

MADRID MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1879.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

89. M. de la Reina (Q. D. G.)
continúa en esta corte, una novedad en
su importante salud. En el día 24 de
diciembre disfrutará en esta corte
de un beneficio de salud en esta
corte. A. R. la Reina. Sra. Princesa
de Asturias y las Serenas. Infantas
Doña María de la Paz y Doña
María Estalita.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Este año á las 7 1/2 de la mañana y se
pone á las 7 1/2 de la tarde.
Luna llena el 24, cuarto menguante
el 31.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Por parte de la administración
municipal de consumos y arbitrios
señala el total de los productos
recaudados en este capital en el día
de ayer 67086 pesetas 67 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

condiciones y demás referente á la li-
citación se hallarán de manifiesto en el
negociado de beneficencia de esta se-
cretaría de mi cargo, todos los días no
feriados que medien hasta el día del re-
mate, de doce de la mañana á cuatro de la
tarde, advirtiéndose que el gasto de la
inserción de los anuncios en los perí-
odos oficiales será satisfecho por el re-
matante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitación se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaría de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los días no feriados que
medien hasta el día del remate, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la inserción
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta excelentísima corporación ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y menajillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará á regir en 1.º de enero próximo y
terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitu-
ción, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo, establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

o.—Primer semestre de 1878, carpeta
números 1431 á 1438 de señalamiento.
—Segundo semestre de 1878, carpeta
números 1439 á 1446 de señalamiento.
—Primer semestre de 1879, carpeta nú-
meros 1447 á 1454 de señalamiento.
—Segundo semestre de 1879, carpeta nú-
mero 1455 de señalamiento. — Primer se-
mestre de 1878, carpeta núm. 301 de se-
ñalamiento. — Segundo semestre de 1878,
carpetas números 1003 y 1004 de seña-
lamiento. — Primer semestre de 1879,
carpetas números 1354 á 1360 de seña-
lamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo seme-
stre de 1877, carpeta núm. 135 de seña-
lamiento. — Primer semestre de 1878,
carpeta núm. 126 de señalamiento. — Se-
gundo semestre de 1878, carpeta núm.
278 de señalamiento. — Primer trim-
estre de 1879, carpeta núm. 243 de seña-
lamiento. — Segundo trimestre de
1879, carpeta núm. 241 de señalamien-
to. — Tercer trimestre de 1879, carpeta
números 180 á 184 de señalamiento.

Intereses de reguardos al portador
de depositados.—Segundo semestre de
1870, carpeta núm. 106 de señalamiento.
—Primer semestre de 1877, carpeta nú-
mero 138 de señalamiento. — Segundo
semestre de 1877, carpeta núm. 139 de
señalamiento. — Primer semestre de
1878, carpeta núm. 110 de señalamien-
to. — Segundo semestre de 1878, carpeta
números 395 y 396 de señalamiento. —
Primer semestre de 1879, carpeta nú-
meros 306, 67 y 68 de señalamiento.

Carreteras de marzo. — Venta de
de 1.º de octubre de 1878, carpeta nú-
mero 2 de señalamiento.

Todas estas carpetas son las últimas
presentadas á señalamiento hasta el día
de la fecha.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
director general, Javier Cavestany.

Esta dirección general ha acordado
para el día 4 de diciembre de diez á dos
de la tarde el pago de los créditos por
capital é intereses de la tercera parte
del 90 por 100 de propios pertenecien-
tes á los ayuntamientos que á conti-
nuación se expresan:

En la provincia de Avila, los ayun-
tamientos de Magaz, Cayuela, Nava
de Arévalo, Vinaderos, Cabezas del
Pozo y Hoyorredondo.

En la de Madrid, los de Mangiron y
Barajas.

En la de Guadalajara, los de Hontana
y Val de San García.

En la de Avila, el de Monistello.

En la de Guadalajara, el de Torreci-
lla del Ducado.

En la de Badajoz, el de Aljucen.

En la de Granada, el de Granada.

En la de Burgos, los de Irolo y Santa
María Rivarredonda.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
director general, Javier Cavestany.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Don Pedro, 109, pral. Ferraz, 13, 4.
Flora 20, 27, Florin, 2, duplo. Escorial,
10, 2, Embajadores, 32, 4. Encarnación,
13, Independencia, 4, pral. Meson de
Paños, 0, 4. Manzanales, 6, 4. Que-
vedo, 1, pral. Torrecilla del Leal, 17, 4.

San Roque, S. varios cuartos y co-
cheras.

Minas, 22, pral. siete piezas, tres bal-
cones.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y
del Tesoro, serie exterior, que han sido
amortizadas en el sorteo celebrado en
el día de hoy.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

RENTAS DE LAS BOLETAS
de las obligaciones que
representan los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMERACION
de las boletas
que representan
los lotes.

NUMER

zuz domicilios, para que llegando a noticia de este gobierno, se disponga el reconocimiento facultativo.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de transeuntes, en cuyo caso se considera a las clases anteriores, excepto en lo que se refiere al reemplazo, y serán revisados por el mismo los días 4 y 8 de once a cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre.

Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situación de reemplazo que figuran ya en nómina, serán revisados en las mismas horas de los días 3, 4 y 5 ante el comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Peres, en el despacho de la comisaría de transportes, establecido en el cuartel de San Francisco.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Madrid 29 de noviembre de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales se presentarán a percibir sus haberes por el orden siguiente, en la calle del Prado, número 1, por:

Día 2 de once a cuatro.—Señores capitanes subalternos y cuerpos especiales.

Día 3 de once a cuatro.—Señores coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Madrid 1.º de diciembre de 1879.—El coronel habilitado, Mariano Jimeno. A-1

HOSPITAL MILITAR.

Junta económica.—No habiendo tenido efecto el remate correspondiente a la segunda subasta anunciada por este establecimiento el día 7 de octubre próximo pasado, con objeto de contratar el suministro de tocino y manteca necesario en el mismo por el término de un año, se convoca nuevamente por el presente a todos los que deseen interesarse en la tercera subasta que con tal objeto tendrá lugar el día 31 de diciembre próximo a las doce de la mañana en el local que ocupa la dirección de este hospital, con arreglo al pliego de condiciones y precio límite que estarán de manifiesto en la secretaría de la junta, todos los días excepto los feriados de diez a doce de la mañana.

Madrid 29 de noviembre de 1879.—El secretario, Manuel Perez.—V.º B.—El presidente, Florit. R-1

Modelo de proposición.

Don F... de T... vecino de... domiciliado en la calle de... número... y cuya cédula personal es adjunta (únase al pliego) enterado del anuncio inserto en tal periódico (al que sea) del pliego de condiciones y precio límite para la subasta del suministro de tocino y manteca al hospital Militar de Madrid por el término de un año y un mes más, si así conviniere a los intereses del Estado, se comprometo a verificarlo con arreglo a todas las condiciones que se exigen, y al precio de... pesetas y céntimos de peseta (en letra) el kilogramo de tocino y... pesetas y céntimos de peseta (en letra) el kilogramo de manteca, y como garantía acompaña carta de pago del depósito de 732 pesetas, valor del 3 por 100 de las cantidades calculadas que se fijan en dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Junta económica.—No habiendo tenido efecto el remate correspondiente a la segunda subasta anunciada por este establecimiento el día 6 de octubre próximo pasado, con objeto de contratar el suministro de pasta para sopa, necesario en el mismo por el término de un año, se convoca nuevamente por el presente a todos los que deseen interesarse en la tercera subasta que con tal objeto tendrá lugar el día 31 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en el local que ocupa la dirección

de este hospital, con arreglo al pliego de condiciones y precio límite que estarán de manifiesto en la secretaría de la junta, todos los días excepto los feriados de diez a doce de la mañana.

Madrid 29 de noviembre de 1879.—El secretario, Manuel Perez.—V.º B.—El presidente, Florit. R-1

Modelo de proposición.

D. F. de T., vecino de... domiciliado en la calle de... número... piso... cuya cédula personal es adjunta (únase al pliego), enterado del anuncio inserto en tal periódico (el que sea) del pliego de condiciones y precio límite para la subasta del suministro de pasta para sopa al hospital Militar de Madrid por el término de un año y un mes más, si así conviniere a los intereses del Estado, se comprometo a verificarlo con arreglo a todas las condiciones que se exigen al precio de... pesetas y céntimos de peseta (todo en letra) el kilogramo de pasta para sopa. Y como garantía acompaña carta de pago del depósito del 3 por 100 del total importe de la cantidad que se calcula de gasto anual por valor de 140 pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—En los autos promovidos en el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, por la escocelentísima señora doña María Jesus Fernandez de Córdoba y Aguilar, administradora de la testamentaria del escocelentísimo señor conde de Luque, con don Manuel Vicario Sierra y D. Juan Martín Herrera, sobre tercera de dominio, se ha decretado la providencia que a la letra dice así:

Madrid 28 de noviembre de 1879. Juzgado de primera instancia de la Audiencia. Juez, Sr. Carrasco. Por presentado el anterior escrito, y de conformidad con lo que dispone el art. 232 de la ley de Enjuiciamiento civil, y no habiéndose mostrado parte en estos autos el demandado D. Juan Martín Herrera, llámesele por otros segundos edictos, y en la misma forma que los anteriores, señalándole para que comparezca el término de cinco días, con apercibimiento que de no verificarlo se seguirá en los autos en su rebeldía, entendiéndose con los estrados del juzgado. Lo mandó y rubricó S. S., de que yo el escribano doy fe.—Hay una rubrica.—Luis Hernández.

Y como se ignora el domicilio de don Juan Martín Herrera, se le cita y emplaza segunda y última vez por medio del presente edicto, en cumplimiento de la providencia insera.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El escribano, Luis Hernández. A-1

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a una mujer cuyo nombre, circunstancias y domicilio se ignora, que en la noche del 15 de octubre último acompañaba a Carlota Barthelemy de la Rosa en la calle de Provisiones, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración en causa que se sigue contra dicha Carlota sobre lesiones a Rafaela Fernandez.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El escribano, Marrodan. A-1

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a una mujer cuyo nombre, circunstancias y domicilio se ignora, que en la noche del 15 de octubre último acompañaba a Carlota Barthelemy de la Rosa en la calle de Provisiones, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración en causa que se sigue contra dicha Carlota sobre lesiones a Rafaela Fernandez.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El escribano, Marrodan. A-1

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a una mujer cuyo nombre, circunstancias y domicilio se ignora, que en la noche del 15 de octubre último acompañaba a Carlota Barthelemy de la Rosa en la calle de Provisiones, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración en causa que se sigue contra dicha Carlota sobre lesiones a Rafaela Fernandez.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El escribano, Marrodan. A-1

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a una mujer cuyo nombre, circunstancias y domicilio se ignora, que en la noche del 15 de octubre último acompañaba a Carlota Barthelemy de la Rosa en la calle de Provisiones, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración en causa que se sigue contra dicha Carlota sobre lesiones a Rafaela Fernandez.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El escribano, Marrodan. A-1

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a una mujer cuyo nombre, circunstancias y domicilio se ignora, que en la noche del 15 de octubre último acompañaba a Carlota Barthelemy de la Rosa en la calle de Provisiones, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración en causa que se sigue contra dicha Carlota sobre lesiones a Rafaela Fernandez.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El escribano, Marrodan. A-1

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a una mujer cuyo nombre, circunstancias y domicilio se ignora, que en la noche del 15 de octubre último acompañaba a Carlota Barthelemy de la Rosa en la calle de Provisiones, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración en causa que se sigue contra dicha Carlota sobre lesiones a Rafaela Fernandez.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El escribano, Marrodan. A-1

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El secretario, licenciado Juan Martos.—Visita bueno.—L. Rico. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se ha señalado el día 15 de diciembre próximo, a la una de la tarde, en dicho juzgado, para la venta en pública subasta de varios muebles y efectos, tasados en 12067 pesetas, advertiéndose que para hacer postura habrá de consignarse en el acto, sobre la mesa del juzgado, la suma de 1000 pesetas.

Madrid 20 de noviembre de 1879.—El escribano, Antonio Marcos. A-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, en incidente de pobreza de D. Anbrosto Lastera, como marido de doña Dorotea Sanz, se emplaza a los que se crean herederos de D. Francisco de Borja Sanz, para que en el término de diez días comparezcan en este juzgado a contestar la pretensión de pobreza.

Madrid 22 de noviembre de 1879.—El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, dictada en autos ejecutivos que se siguen entre partes, se sacan a pública subasta diferentes muebles y efectos tasados en 63322 rs.; para cuyo remate se ha señalado el día 9 de diciembre próximo, a la una de la tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado, quedando en el entretanto de manifiesto los autos en la escribanía del actuario.

Madrid 18 de noviembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se anuncia el fallecimiento intestado de doña Francisca Palacios y Cano, natural de Carranza (Vizcaya), vecina de esta corte, donde murió en 7 de enero último, soltera, de sesenta y cuatro años de edad, y se cita, llama y emplaza por segunda vez a todas las personas que se crean con derecho a su herencia, para que dentro del término de veinte días comparezcan a deducirle en este juzgado, en la inteligencia de que por virtud del primer edicto nadie ha comparecido pidiendo que se le declare heredero de dicha señora.

Madrid 21 de noviembre de 1879.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V.º B.—Sols Lieñana. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de Buenavista, reintegrada del infrascripto escribano, se cita, llama y emplaza por primera vez a los que se crean con derecho a la herencia de D. Joaquin Guitearte y Barberá, natural de Forcall, provincia de Castellón de la Plana, de 80 años de edad, de estado soltero, guardia que fué de orden público en esta corte, hijo de Jaime y Maria, difuntos, que falleció abintestado repentinamente en el calle de Fuencarral, para que en el término de 30 días, desde que se publique este edicto en el Diario Oficial de Avisos, comparezca a deducir en este juzgado, advertiéndose que se cita la declaración de heredero su hermano Eugenio Guitearte Barberá.

Madrid 21 de noviembre de 1879.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.—V.º B.—Francisco Rondan. R-1

Citacion.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de esta capital, se cita y llama a las personas que se crean con derecho a un tercio redondo de unas tres cuartas de alto, con seis orisiales y el del pie, armadura de hojalata ó zinc y con seis varillas de hierro en forma de pabellón, y dos quinqués de hojalata ó zinc, boquilla dorada y tubo ancho ocupados a un joven en la calle de Fuencarral la madrugada del día 16 del actual, cuya procedencia se ignora a fin de que en el término de seis días comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar declaración.

Madrid 18 de noviembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Subasta.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto del 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

PREMIOS. PREMIAS.

1.º	de	160.000
2.º	de	80.000
3.º	de	40.000
4.º	de	20.000
5.º	de	10.000
6.º	de	5.000
7.º	de	2.500
8.º	de	1.250
9.º	de	625
10.º	de	312,50
11.º	de	156,25
12.º	de	78,125
13.º	de	39,0625
14.º	de	19,53125
15.º	de	9,765625
16.º	de	4,8828125
17.º	de	2,44140625
18.º	de	1,220703125
19.º	de	610,3515625
20.º	de	305,17578125
21.º	de	152,587890625
22.º	de	76,2939453125
23.º	de	38,14697265625
24.º	de	19,073486328125
25.º	de	9,5367431640625
26.º	de	4,76837158203125
27.º	de	2,384185791015625
28.º	de	1,1920928955078125
29.º	de	596,04644775390625
30.º	de	298,023223876953125
31.º	de	149,0116119384765625
32.º	de	74,50580596923828125
33.º	de	37,252902984619140625
34.º	de	18,6264514923095703125
35.º	de	9,31322574615478515625
36.º	de	4,656612873077392578125
37.º	de	2,3283064365386962890625
38.º	de	1,16415321826934814453125
39.º	de	582,0766091346740740625
40.º	de	291,03830456733703703125
41.º	de	145,519152283668518515625
42.º	de	72,7595761418342592578125
43.º	de	36,37978807091712962890625
44.º	de	18,189894035458564814453125
45.º	de	9,0949470177292824072265625
46.º	de	4,54747350886464120361328125
47.º	de	2,273736754432320601806640625
48.º	de	1,1368683772161603009033203125
49.º	de	568,43418860808015045166015625
50.º	de	284,217094304040075225830078125
51.º	de	142,1085471520200376127950390625
52.º	de	71,05427357601001880639751953125
53.º	de	35,527136788005009403198759765625
54.º	de	17,76356839400250047015937888125
55.º	de	8,881784197001250023507968940625
56.º	de	4,44089209850062500117539844703125
57.º	de	2,220446049250312500587699223515625
58.º	de	1,11022302462515625002938496117578125
59.º	de	555,1115122362500779424805587890625
60.º	de	277,55775611812503897124027939453125
61.º	de	138,778878059062519485620114697265625
62.º	de	69,3894390295312597428100573486328125
63.º	de	34,69471951476562548714052867431640625
64.º	de	17,347359757382812524357026337158203125
65.º	de	8,673679878691406251217851316668759765625
66.º	de	4,3368399393457031256089256833343788125
67.º	de	2,16841996967285156253044628416671940625
68.º	de	1,084209984836425781251522314208333551953125
69.º	de	542,1049922418187507611571041666779265625
70.º	de	271,0524961209093753805785520833396328125
71.º	de	135,52624806045468751902892604166981640625
72.º	de	67,763124030227343759514463020834903203125
73.º	de	33,8815620151136718754757215104174516015625
74.º	de	16,94078100755683593752378607520572578125
75.º	de	8,470390503778417968751189303763788125
76.º	de	4,2351952518892089843755946518693940625
77.º	de	2,117597625944604492187529732584703125
78.º	de	1,0587988129723022460937514866288515625
79.º	de	529,399406478617125247064424371666779265625
80.º	de	264,699703239308562512353221221883396328125
81.º	de	132,3498516196542812561766111094166981640625
82.º	de	66,1749258098271406253088305554708334903203125
83.º	de	33,0874629049135703125154415277735166981640625
84.º	de	16,543731452456785156257720763886759765625
85.º	de	8,27186572622839278125386038194337988125
86.º	de	4,1359328631141963906251930190971666779265625
87.º	de	2,0679664315570981953125965095485833396328125
88.º	de	1,0339832157785490968754825477429166981640625
89.º	de	516,9916078893745625241273871714666779265625
90.º	de	258,49580394468728125120636935585833396328125
91.º	de	129,2479019723436406256031846779265625
92.º	de	64,623950986171820312530159233886759765625
93.º	de	32,311975493085910625150796169433396328125
94.º	de	16,1559877465429553125753980847166981640625
95.º	de	8,07799387327147765625376990423886759765625
96.º	de	4,0389969366357388281251884952119433396328125
97.º	de	2,01949846831786941406259424760597166981640625
98.º	de	1,009749234158934707281254712380298833396328125
99.º	de	504,874617069579375235619014941666779265625
100.º	de	252,43730853478968751178095007470833396328125

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si fallase premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un

premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Madrid 12 de agosto de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto del 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA. Premio de 625 pesetas.—Doña María Jesus Guadalupe Albistur y Gait, hija de D. Ignacio, miquelete de Guipúzcoa, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas, Irene Rubio y Martínez de Tomás, del Hospicio. Idem 2.º de id. Marcela Arriarán y Eguizazu de Marcelino, de idem. Idem 3.º de id. Cayetana Sanchez y Garro de Agustín, de idem. Idem 4.º de id. Florentina Saes y Rojas de Segundo, de idem. Idem 5.º de id. Eudvigis de la Paz, del colegio de la Paz.

Madrid 26 de noviembre de 1879.—José M. Rodríguez. R-1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de diciembre de 1879.

Constará de 18000 billetes, al precio de 63 pesetas, divididos en décimos a 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 87 premios, de la manera siguiente:

1.º	de	160.000
2.º	de	80.000
3.º	de	40.000
4.º	de	20.000
5.º	de	10.000
6.º	de	5.000
7.º	de	2.500
8.º	de	1.250
9.º	de	625
10.º	de	312,50
11.º	de	156,25
12.º	de	78,125
13.º	de	39,0625
14.º	de	19,53125
15.º	de	9,765625
16.º	de	4,8828125
17.º	de	2,44140625
18.º	de	1,220703125
19.º	de	610,3515625
20.º	de	305,17578125
21.º	de	152,587890625
22.º	de	76,2939453125
2		

blo de Espartinas un crimen que impresionó profundamente a aquel vecindario. Una mujer joven, agraciada, casada y con tres hijos fue encontrada degollada completamente, pues el cuerpo estaba a un lado de la cama, y la cabeza sobre una silla próxima. La cama se hallaba intacta, y sin mancha alguna de sangre. Se añade que esa infeliz se llevaba perfumada en el pecho, y que se ejercitaba en la industria de la panadería, más a pesar de aquella circunstancia, el marido fue reducido a prisión.

De nuestro corresponsal en Zaragoza recibimos hoy la siguiente carta:

Zaragoza, 30.
El casamiento de S. M. se solemnizó aquí dignamente, aunque no con fastuosidad y ostentación. Ayer aparecieron en el palacio con coligaduras y por la noche profusamente iluminados los edificios públicos y algunos particulares. Una de las bandas de música de esta guarnición ejecutó una brillante danza y el ayuntamiento dispuso que recorriesen nuestras calles con sus célebres gigantes y enanos, que constituyen uno de los característicos festejos de la S. M. C. En el teatro Principal diose función de gala; la sala estaba adornada con gusto y espléndidamente iluminada; en el palco principal habíase dispuesto un dogel con los retratos de S. M.; la concurrencia era numerosísima y selecta.

Hoy se ha cantado en la Basílica solennemente *Te Deum*, con asistencia del cardenal arzobispo, capitán general, gobernador civil, presidente de la audiencia, municipal y provincial y comisiones de las demás, así civiles como militares. Por la tarde ha recibido corte el capitán general. Mañana (si el tiempo, que hoy es muy feo, no lo impide) se verificará en la plaza de Toros la corrida que tiene dispuesta la oficialidad de los diversos cuerpos que guarnecen esta plaza. Pasado mañana tendrá lugar en el mismo sitio otra función de convite, donde se correrán cintos y habrá un bien combinado *carrousel*. Los billetes para ambas funciones dispensaron los billetes con verdadero afán.

El martes por la noche darán una gran retreta todas las músicas militares.

Ha fundeado en el puerto de Barcelona el vapor *Adrián David*, cuyo cargamento lo constituye en casi su totalidad el material de rails y accesorios necesarios para el completo asiento de la vía del ferrocarril de Mollet a Galdas.

Han llegado a Barcelona para embarcarse en el puerto, los contingentes que para el ejército de la Isla de Cuba ha proporcionado el sorteo últimamente verificado entre los cuerpos acantonados en Zaragoza y Huesca.

Hoy recibimos en nuestro corresponsal de Murcia la siguiente carta:

Murcia, 29.

En la sesión que celebró anoche la junta de ayuntamiento de esta capital se tomaron los siguientes acuerdos:
Autorizar al ingeniero que dirige las obras del reguero para que distribuya los ochocientos hombres que en dichas obras trabajan, del modo y forma que crea conveniente; pues son tan necesarias las fortificaciones que reclama la margen izquierda del Segura, que se ha creído necesario atender primeramente este trabajo que a continuar la apertura del cauce del reguero.

Se acordó igualmente dirigir solicitud al señor ministro de Fomento para que se suscriban las obras del reguero por estar declaradas, según real orden, de utilidad pública.

Con igual motivo se dirigió una expresiva carta al presidente de la junta de señores y diputados para que se interese con el señor conde de Toreno en beneficio de lo que se solicita.

Se dio cuenta de que el comité comercial de París remite a esta capital 2000 duos para que 1000 de ellos se destinen a Murcia y los otros 1000 en iguales partes se distribuyan entre Lorca, Aguilas y Almería.

El depositario de efectos Sr. Servet puso en conocimiento de la junta que tenía en su poder y en disposición de ser repartidos cincuenta lotes que contienen los efectos siguientes: 350 prendas usadas, 1800 de arroz, 1500 de harina y 5000 de pajapara colchones. Todo lo cual será repartido de hoy a mañana para conmemorar con tan benéfica obra el enlace de nuestro soberano.

Por decisión unánime de la junta se acordó dar las gracias a los periódicos de esta capital el *Imparcial*, *La Correspondencia de España*, *el Cronista*, *la Libertad*, por la parte que han tomado todos ellos en las desgracias de esta provincia, enviando desde el primer momento a los señores Bañuelos, Roto, Guirao y Araus, que con sus ilustradas correspondencias han contribuido a levantar el espíritu nacional en beneficio de estos pobres inundados.

Dióse cuenta de una comunicación dirigida a esta junta por el gobernador civil Sr. Bañuelos, manifestando un cuantioso donativo de la suscripción abierta en aquellas islas, sin perjuicio de la cantidad recaudada para la suscripción nacional.

Acordóse, por último, dirigirse al director del Banco de España, rogándole envíe a las respectivas sucursales de las provincias inundadas, los donativos que en dicho Banco ingresan con destino especial, por voluntad de los donantes, para cada una de estas partes.

Antes de levantarse la sesión, la junta escuchó de la comisión de Barcelona los proyectos que abraza de subvencionar con cierta cantidad las casas que se reedifican en esta veña.

Alcayá ha remitido gran cantidad de ropas, que ha distribuido equitativamente una comisión que ha venido con este objeto, destinando 3000 reales para la construcción de cinco o seis viviendas.

De Lérica se espera otro donativo destinado igualmente para la reedificación de viviendas. Pareció que el ayuntamiento de dicha capital desea que cada una de las viviendas que se construyan con este donativo, ostee en su fachada el nombre de Lérica, como recuerdo a su beneficencia.

De orden telegráfico se ha dispuesto agregar a la fragata *Vitoria* toda la maestranza disponible a fin de terminar en un breve plazo las reparaciones que se están haciendo en dicho buque.

El consejo supremo de Guerra y Marina ha devuelto informados al ministro de la Guerra los expedientes de gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo D. José Arrando, de plaza de la misma orden, a los tenientes generales D. Valeriano Weyler y D. Manuel Pavía; brigadier D. Gregorio Martín; coronel D. Bernardo Rivero, D. Rafael Casado, D. Enrique Campuzano y D. Fernando Trupita, D. Eduardo Manero, D. Pablo Pastor, D. Andrés Alcalde y D. José Muñoz; de cruz sencilla de la misma orden, al comandante don Andrés Floranéz.

Retiro a los coroneles D. Rafael del Castillo y don Manuel Vales; a los comandantes D. Juan Pérez y D. Francisco G. Sanjaures y al comisario de Guerra D. Juan Ponce.

Colocados padrinos y caballeros en sus puestos salió el primer toro de la ganadería de D. Juan Antonio Mazpulo, de Madrid, cuya ganadería tiene el privilegio de romper plaza en las fiestas reales de toros. Era el bicho colorado, cornavazo, de muchas libras; apenas salió fue cogido un alguacil, sufrió una caída y sacando malamente herido un hermoso jaco. El caballero Floranéz puso un rejon siendo cogido también y sufriendo una caída horrosa, estando al quite Lagartijo con extrema oportunidad. Después puso otro, sacando también la jaca herida. El Sr. Vela puso un rejon en un anca, otro en un hijar y cuatro muy bien. La muerte del padrino de campo, matador más moderno Francisco Sánchez, que vestía azul con negro, de media estocada ida, un pinchazo, un golleteazo y un descabello, precedidos de seis pasas naturales y ocho con la derecha.

El segundo toro de Veragua; lucía divisa blanca y encarnada; era berrendo en colorado, caprote, botinero, ojo de pez, corralón, y algo caído. El Sr. Vela colocó tres rejoncillos admirablemente y ocho a caballo levantado bastante bien, aunque algunos bajos; el Sr. Floranéz cuatro, haciendo uno de los caballos. Se echó el toro a consecuencia de uno de los rejonzos que puso el Sr. Vela bastante bajo.

Comenzó la lidia ordinaria con un toro de Veragua, negro zaino, bien armado y bravo; el Rubio le puso dos puyazos, Manuel Calderón dos, sufriendo una caída y perdiendo un caballo. Pinto puso dos, sufriendo otras tantas caídas y perdiendo también la jaca; fue retirado a la enfermería con una conmoción cerebral. El Cabo puso después un par bueno de banderillas cuarto pasado, de plumeros; Galindo un par pasado, de flores, y Manuel Carrotera uno chino con las orejas. Regato, vestido de verde sucio y oro, le pasó con seis naturales, tres con la derecha y uno de pecho, dando después una buena estocada algo cañentera.

El segundo pertenecía a la ganadería de Hernández. Era negro zaino, cubeto, de libras y muy voluntarioso. El picador Agujetas puso tres puyazos, cayendo en uno, con gran espouso, y perdiendo un caballo. Manuel Calderón puso tres y cayó; el Rubio uno sin consecuencias. Tocaron a banderillas y Mateito puso uno al cuarto, malo, después de dos salidas en falso. Su hermano puso medio, de galardotes, muy mal, y el Toledano uno de plumeros y cintas muy desigual. Gonzalo Mora, vestido de habana y plata, le pasó siete veces al natural y tres con la derecha, dando un pinchazo en hueso y una estocada baja a volapié.

Refirió bien puesto, blanco, y luciendo divisa azul turquí, ensayo de Bañuelos, salió el siguiente; tomó solamente dos varas. La presidencia mandó banderillas de las comunes a pesar de haberlas pedido al público de fuego. Cuatro dedos puso un par caído; el Pínto uno muy bueno y otro a la salida de su compañero Bienvenida, que puso uno buenísimo de frente y otro pasado aprovechando.

El Gordito remató al toro de tres pinchazos, una media estocada y un descabello, precedidos de quince pasas medianas de todas especies. El diestro vestía lila y oro. El toro saltó una vez por frente al tendido núm. 10, poniendo en dispersión a la mucha gente que había entre barreras.

Relató también, de buen trajo y bien puesto, era el toro, de D. Félix Gómez. Aguantó solamente tres puyazos, ocasionando una caída a uno de los picadores y matando un caballo a Meinos. Mariano Anton puso medio par, bastante malo, Galindo uno de flores, pasado, y Molina medio par en el lomo. El toro saltó una vez por frente al tendido núm. 6, arrollando a un guardia civil y sacándole enganchado hasta los tercios de la plaza. Allí lo recogió de nuevo, sin que por fortuna haya sufrido más que una contusión en la cara y varias en la cabeza. S. M. el rey dió orden para que se enterasen del estado del contuso.

Lagartijo, vestido de verde y oro, no estuvo muy acertado en la muerte de fiero. El diestro dió una estocada baja después de haber pasado al toro tres veces al natural, dos con la derecha y una de pecho.

Divisa verde, blanca y encarnada, lucía el toro de la ganadería de Lafitte. Berrendo en negro, caprote, botinero y bien puesto, aguantó nueve lanzazos de los de vara larga, dando una caída al picador Canales y matando un árabe. El público pidió con insistencia pudiese banderillas el espada Gordito. Este accedió a la petición y puso un par, al quiebro, en la silla, algo caído; otro cuarteando, muy desigual; y uno bueno cuarteando, por la izquierda. Currito, a quien correspondía la muerte de este toro, vestía también de verde y oro, y concluyó con la fiera después de muchos pasas, de ocho pinchazos y una media estocada.

El toro de la corrida ha sido el de Hernández, divisa morada y blanca. Era negro zaino, bien armado, algo caído del izquierdo, bravo y de mucho poder, aunque de pocas libras. Recibió nueve puyazos, dos cuarteos caídos a los picadores y mató dos caballos. Le parearon Torrijos, Martínez y el Montañés, que estuvieron poco acertados, poniendo dos pares y medio. Machío despatchó al toro de una buena estocada hasta la taza, después de pasarle regularmente.

El público pidió un toro de gracia que fue concedido en el acto por S. M. la reina, a quien los espectadores aplaudieron con entusiasmo.

El toro salió sin divisa, fué voluntarioso, dió tres caídas a los picadores, hiriendo dos caballos. Manuel, el Barbi y Perico Campos banderillaron medianamente y José Campos (ara-anocha), de grana y negro, después de varios pasas, dió muerte a la fiera de tres pinchazos y media estocada buena.

S. M. abandonaron la plaza antes de caer en tierra el último toro.

Los días 4 y 5 del presente mes de diciembre, de once a cuatro de la tarde serán revisados los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta corte, presentarán los justificantes al señor coronel jefe del cantón respectivo, visados por los señores secretarios de las direcciones a que correspondan, cuyo acto, al que concurrirán precisamente de uniforme, y con el traje que por la plaza esté prevenido, tendrá lugar el día 4 de la tarde siguiente, de una a dos de la tarde los señores jefes; de dos a tres capitanes, y de tres a cuatro, subalternos y todas las clases acamilladas, en el concepto de que con arreglo a lo prevenido en la real orden de 15 de marzo de 1879, no se admitirá juicio alguno con posterioridad al día señalado.

Los oficiales encargados de individuos de tropa transientes presentarán los justificantes en el mismo despacho de una a dos de la tarde del referido día 4.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en por asuntos propios, espresarán la real orden por la que les fué concedida y los meses que lo han disfrutado, practicando lo mismo los que se hallen en uso de prórroga, cuyos justificantes serán autorizados con los de la clase de reemplazo en la primera revista por los señores comandantes de cantón el mismo día y horas que correspondan a sus respectivos empleos, teniendo entendido que los de reemplazo que se encuentren en aquel caso serán revisados en el día 7 por el comisario de guerra nombrado para los de dicha situación.

Los señores jefes y oficiales que fueren nombrados para los de dicha situación, pasarán al coronel jefe del cantón en todo el día 4.º un oficio con las señas de sus domicilios para que, llegando a noticia de este gobierno, se disponga el reconocimiento facultativo.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de transientes, en cuyo caso se considera a las clases anteriores, excepción hecha de los reemplazos, y serán revisados por el mismo los días 4 y 5 de once a cuatro de la tarde en el sitio de costumbre.

Los señores jefes y oficiales y sus acamillados en situación de reemplazo que figuren ya en nómina serán revisados en las mismas horas de los días 3, 4 y 5 ante el comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Pérez, en el despacho de la comisaría de transportes, establecido en el cuartel de San Fernando.

Anoche se abrió al público, con un espléndido lunch, la farmacia del Sr. Colpel, en la calle del Barquillo, 51. El gusto original de la decoración, y el lujo interior, de un estilo grave y severo, llamará notablemente la atención del público.

El medicamento para los sordos, del señor Segura, San Vicente, 80, pral., se vende en las principales farmacias a 60 rs. frasco.

Anoche a las ocho se quemaron fuegos artificiales en la calle de Alcalá junto a la Cibola.

Desde las siete y media de la noche comenzó a concurrir a aquel sitio un intenso gentío, hasta el punto de que una hora más tarde era casi imposible el tránsito por aquel sitio.

Como la noche estaba clara y serena contribuyó al mejoramiento de la función de pirotección, la cual dió comienzo con una decoración de capriño adornada con gran profusión de colores, plastras, guirnaldas y otros fuegos, finalizando con un golpe de seis coronas ascendentes.

Esta decoración ha sido hecha por el pirotecnico Sr. Alexandre, y gustó, entreteniendo agradablemente al público.

Se quemaron también otros fuegos de capriño, entre ellos los denominados: *Los cinco signos telegráficos*, *La esmeralda*, con tubos de pías, y una decoración, por último, *A.S.S. M.M.*, iluminada de una manera fantástica, por medio de luz de bengala.

La función terminó a las once de la noche.

Los fuegos que se quemaron en las Vistillas, también fueron del agrado de la concurrencia.

La empresa del teatro Español en observación a los muchos forasteros que se hallan en Madrid con motivo de las fiestas reales, ha dispuesto para esta noche una gran función compuesta de las dos obras que mayor éxito han alcanzado en la presente temporada. El *Ejemplo*, magnífico drama de los Sres. Echevarría y Santibáñez, cuyo protagonista desempeña con tanto acierto el primer actor D. Rafael Calvo.

La *Mariposa*, preciosa comedia del Sr. Cano y Masas, interpretada magistralmente por la señorita Mendoza Tenorio y D. Antonio Vico.

Mañana a las doce saldrán de los cuarteles las tropas para la formación de la gran parada. Esta empezará a la una de la tarde. Las fuerzas se colocarán desde la Cibola al Hipódromo.

S. M. el rey saldrá de Palacio a la una menos cuarto.

Las reinas doña Cristina y doña Isabel, la princesa y las infantas presentarán la fiesta militar y el desfile desde la azotea del pabellón del cuerpo consultivo en el ministerio de la Guerra.

Las tropas no pasarán, como otras veces, por el centro de Madrid; se dirigirán por la ronda a sus respectivos cuarteles.

Los arzones de artillería irán desfilando.

No es exacto, como se ha dicho, que se halla presentado en Peñafiel (Valladolid) una partida de ladrones. Así lo participa por telegrama el gobernador de la provincia.

A la comida oficial que tendrá lugar esta noche en Palacio, han sido invitados los señores ministros, los capitanes generales, los individuos del cuerpo diplomático, las primeras autoridades de Madrid, los presidentes de los cuerpos Colegiadores y de los altos tribunales, los cardenales y otras personas de distinción hasta el número de 110.

Ayer tarde, y en una casa de la calle del Cardenal Cisneros, intentó suicidarse un joven de 21 años, disparándose un tiro. En mal estado fué llevado a la casa de socorro.

Por una carta que ha dejado escrita a su familia, se sabe que la causa de su desesperada determinación, tiene origen en amores no correspondidos.

Entre los corresponsales de provincias que han venido a Madrid a dar cuenta a sus periódicos de los festejos reales, se encuentra nuestro querido amigo el ilustrado redactor de las *Provincias*, D. Felisimo Llorente.

Se decía anoche que es probable que mañana se verifique un consejo de ministros, preparatorio del que presida S. M. el rey el jueves.

Del 6 al 8 saldrá de Madrid para París S. M. la reina doña Isabel.

Parece que algunos de los altos funcionarios que han venido acompañando a la reina doña Isabel, se proponen visitar Córdoba, Sevilla y Granada.

El alcalde de Vitoria, D. José María Zavala, ha sido nombrado gentil hombre de cámara con ejercicio.

El Sr. Zavala es una persona distinguidísima, que ha prestado grandes servicios a la causa de la restauración.

Los festejos dispuestos para hoy son los siguientes:

1.ª *La doce*.—Segunda corrida de toros con caballeros en plaza, apadrinados por la diputación provincial y ayuntamiento. Los caballeros rejonadores de esta corrida serán los Sres. Posada y Granó, apadrinados respectivamente por la diputación y ayuntamiento, y los toros destinados para rejoncillos pertenecen a las mismas ganaderías que los del día de hoy.

Los seis toros restantes dispuestos

ocupado además el templo por una distinguida concurrencia. Terminado el acto, el señor obispo, el ayuntamiento y lo más selecto de la buena sociedad británica, dieron una comida extraordinaria a los pobres enfermos del hospital, recogidos de la casa de beneficencia y presos de las cárceles, uno de los concejales hacia en beneficio de estos desgraciados.

Del mismo modo han proporcionado 5000 rs. que distribuye hoy la municipalidad en lotes de 25 pesetas a igual número de pobres más perjudicados por la inundación. Los terribles efectos de esta debilidad de tal modo el puente de tablas, que es indispensable su sustitución por otro al, queremos evitar desgracias. El digno gobernador me ayuda para conseguir esta obra tan necesaria.

D. Manuel María José de Gaito, nombre de la junta popular de señores, ha hecho un nuevo donativo de 200 tabladitos que mando recoger en este momento de la estación de Murcia. Reciba dicho señor nuevo testimonio de la expresiva gratitud con que Orihuela obtiene los socorros de esa junta, que tan dignamente preside el eminentísimo señor cardenal patriarca, a quien veneramos y respetuosamente saludamos.—Rebagallo.

Murcia, 1.º (10-40 n.)

Los periódicos murcianos, reunidos en cordial banquete en la casa modelo costeada por el senador señor Guirao, brindan cariñosamente por la prensa madrileña.—M.

Mañana se verificará en el teatro Estrella el estreno de un juguete cómico en un acto titulado *Lanceros*, original de un autor muy aplaudido. El popular actor Zamacois interpretará el protagonista.

Anoche a las ocho se quemaron fuegos artificiales en la calle de Alcalá junto a la Cibola.

Desde las siete y media de la noche comenzó a concurrir a aquel sitio un intenso gentío, hasta el punto de que una hora más tarde era casi imposible el tránsito por aquel sitio.

Como la noche estaba clara y serena contribuyó al mejoramiento de la función de pirotección, la cual dió comienzo con una decoración de capriño adornada con gran profusión de colores, plastras, guirnaldas y otros fuegos, finalizando con un golpe de seis coronas ascendentes.

Esta decoración ha sido hecha por el pirotecnico Sr. Alexandre, y gustó, entreteniendo agradablemente al público.

Se quemaron también otros fuegos de capriño, entre ellos los denominados: *Los cinco signos telegráficos*, *La esmeralda*, con tubos de pías, y una decoración, por último, *A.S.S. M.M.*, iluminada de una manera fantástica, por medio de luz de bengala.

La función terminó a las once de la noche.

Los fuegos que se quemaron en las Vistillas, también fueron del agrado de la concurrencia.

La empresa del teatro Español en observación a los muchos forasteros que se hallan en Madrid con motivo de las fiestas reales, ha dispuesto para esta noche una gran función compuesta de las dos obras que mayor éxito han alcanzado en la presente temporada. El *Ejemplo*, magnífico drama de los Sres. Echevarría y Santibáñez, cuyo protagonista desempeña con tanto acierto el primer actor D. Rafael Calvo.

La *Mariposa*, preciosa comedia del Sr. Cano y Masas, interpretada magistralmente por la señorita Mendoza Tenorio y D. Antonio Vico.

Mañana a las doce saldrán de los cuarteles las tropas para la formación de la gran parada. Esta empezará a la una de la tarde. Las fuerzas se colocarán desde la Cibola al Hipódromo.

S. M. el rey saldrá de Palacio a la una menos cuarto.

Las reinas doña Cristina y doña Isabel, la princesa y las infantas presentarán la fiesta militar y el desfile desde la azotea del pabellón del cuerpo consultivo en el ministerio de la Guerra.

Las tropas no pasarán, como otras veces, por el centro de Madrid; se dirigirán por la ronda a sus respectivos cuarteles.

Los arzones de artillería irán desfilando.

No es exacto, como se ha dicho, que se halla presentado en Peñafiel (Valladolid) una partida de ladrones. Así lo participa por telegrama el gobernador de la provincia.

A la comida oficial que tendrá lugar esta noche en Palacio, han sido invitados los señores ministros, los capitanes generales, los individuos del cuerpo diplomático, las primeras autoridades de Madrid, los presidentes de los cuerpos Colegiadores y de los altos tribunales, los cardenales y otras personas de distinción hasta el número de 110.

Ayer tarde, y en una casa de la calle del Cardenal Cisneros, intentó suicidarse un joven de 21 años, disparándose un tiro. En mal estado fué llevado a la casa de socorro.

Por una carta que ha dejado escrita a su familia, se sabe que la causa de su desesperada determinación, tiene origen en amores no correspondidos.

Entre los corresponsales de provincias que han venido a Madrid a dar cuenta a sus periódicos de los festejos reales, se encuentra nuestro querido amigo el ilustrado redactor de las *Provincias*, D. Felisimo Llorente.

Se decía anoche que es probable que mañana se verifique un consejo de ministros, preparatorio del que presida S. M. el rey el jueves.

Del 6 al 8 saldrá de Madrid para París S. M. la reina doña Isabel.

Parece que algunos de los altos funcionarios que han venido acompañando a la reina doña Isabel, se proponen visitar Córdoba, Sevilla y Granada.

El alcalde de Vitoria, D. José María Zavala, ha sido nombrado gentil hombre de cámara con ejercicio.

El Sr. Zavala es una persona distinguidísima, que ha prestado grandes servicios a la causa de la restauración.

Los festejos dispuestos para hoy son los siguientes:

1.ª *La doce*.—Segunda corrida de toros con caballeros en plaza, apadrinados por la diputación provincial y ayuntamiento. Los caballeros rejonadores de esta corrida serán los Sres. Posada y Granó, apadrinados respectivamente por la diputación y ayuntamiento, y los toros destinados para rejoncillos pertenecen a las mismas ganaderías que los del día de hoy.

Los seis toros restantes dispuestos

ocupado además el templo por una distinguida concurrencia. Terminado el acto, el señor obispo, el ayuntamiento y lo más selecto de la buena sociedad británica, dieron una comida extraordinaria a los pobres enfermos del hospital, recogidos de la casa de beneficencia y presos de las cárceles, uno de los concejales hacia en beneficio de estos desgraciados.

Del mismo modo han proporcionado 5000 rs. que distribuye hoy la municipalidad en lotes de 25 pesetas a igual número de pobres más perjudicados por la inundación. Los terribles efectos de esta debilidad de tal modo el puente de tablas, que es indispensable su sustitución por otro al, queremos evitar desgracias. El digno gobernador me ayuda para conseguir esta obra tan necesaria.

D. Manuel María José de Gaito, nombre de la junta popular de señores, ha hecho un nuevo donativo de 200 tabladitos que mando recoger en este momento de la estación de Murcia. Reciba dicho señor nuevo testimonio de la expresiva gratitud con que Orihuela obtiene los socorros de esa junta, que tan dignamente preside el eminentísimo señor cardenal patriarca, a quien veneramos y respetuosamente saludamos.—Rebagallo.

Murcia, 1.º (10-40 n.)

Los periódicos murcianos, reunidos en cordial banquete en la casa modelo costeada por el senador señor Guirao, brindan cariñosamente por la prensa madrileña.—M.

asesinato de la pobre ciega María Felate. Las calles del tránsito desde la cárcel pública hasta el palacio de la diputación, se ven inundadas de inmensa multitud. Al acto han concurrido Melchora Besones, Gregorio Hurtado y Jose Roman Polo, que sentados en el banquillo de los acusados, oyen con increíble imperturbabilidad los cueros que se dirigen en su magnífica porción con el director de la fiscalía. El Sr. D. Joaquín de Antequera, en el local, completamente llano, se hallan además de los cuatro letrados defensores, algunas de las autoridades y multitud de personas ajenas que contemplan el desarrollo del terrible drama ejecutado en la calle de Comedias. Desde las once y cuarto hasta las tres ha durado el notable discurso del misterio público, suspendiéndose a esa hora para continuar mañana.

El conocido aporador de vinos de Santúcar de Barrameda, D. Eduardo Hidalgo, ha escrito al Sr. Acquerino, miembro de la comisión del banquete proyectado para obsequiar a la prensa extranjera, ofreciéndole la más rica manzanilla de sus atamadas bodegas para ese banquete.

Segun escriben de Enguera, va creciendo la animación en las fábricas de tejidos de lana, industria en la cual radica en gran parte el bienestar de dicha población, a causa de varios pedidos que recientemente se han hecho de las provincias andaluzas. Esto viene a remediar de algun modo la situación aflictiva de aquellos industriales, proporcionándoles trabajo para atender al mantenimiento de sus familias.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 15-38.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores-correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, saliendo en 3. desde Madrid y Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EN EL PASO DE LUCHANA, NUMERO 14, continuación de la de Fuencarral, se alquila en 4000 rs. un cuarto segundo este con un gran cuadro piezas bien decoradas, mucho sol y vistas a dos jardines.

MARCO REGIO PARA FOTOGRAFIAS Americanas y de salon.—Ratros de 88. MM. Calendarios-reloj que por sí sola marca los dias, muy útil en todas las oficinas. Establecimiento de G. González Rodríguez, Carretas, 9.

TAHONA EN VENTA. La de la calle del Meson de Parades, número 11 y del Sombrerete número 15. Tiene 16 sillas 6993 1/4 pies. Produce anualmente 12300 rs.; para tratar de su compra, calle de Santa Brígida, número 23, cuarto principal izquierdo, los dias no festivos de diez a doce por la mañana y de siete de la noche en adelante.

SE VENDE UN PIANO DE MESA, JAR- NINES, 24, ebanistería.

EL DIA 29 Y CON MOTIVO DE LA Defusion de gente, se ha estraviado un perro color castaño con el pecho blanco; si la persona que lo hubiese recogido quiere entregarlo en la calle de Carlos III, número 2, cuarto 3.º, se le gratificará.

TELEGRAMA nuevas rebajas, liquidación, ricas existencias. Rasos, gros, terciopelos, 33 por 100 economía sobre cualquier casa Madrid o París, y hasta el 50% en las sedas dibujos, charis, india, cortes granadina y tul bordado en colores para baile, encajes etc. Leñas desde 4 1/2 rs.—Precio fijo.—Ved y comparad.—CARMEN 3.º, E. INFANZON.

A LAS SEÑORAS. poudre de Fleurs de Lys. Finisimos polvos de arroz preparados a la glicerina para los cutis más delicados por los célebres químicos franceses Ladvocat y D'arquet, dedicados a la reanimación de la piel.

DOTONES NOVIEDAD, ADORNOS, FLE- DEOS, cintas y gasas para galas. Comercio del Angel, Esparteros, 3, 2.º y 3.º.

MODOS. Sigue abierta la exposición de sombreros modelos de Mad. Angles. Especialidad para teatro. Mayor, 24, 2.º.

DON PABLO PARTAGAS, SASTRE, que durante 20 años ha estado de cortador (el más antiguo) en casa de D. Tomás Isern (q. e. p. d.) ha pasado a formar parte de la gran sastrería de los Sres. M. Tapia y C.º, plaza del Angel 13 y 14, y Atocha, 41, entresuelos. Lo que participa a su número de clientela.

PARA SOLEMNIZAR LAS FIESTAS de mayo, se regala un elegante tarjetero conmemorativo para 1880 a todo el que se haga 100 tarjetas de visita o compre valor de 20 rs. en adelante.

PUERTA DEL SOL, 15, liquidación.

TRASPORTE Y ENCAROS PARA EL extranjero. Tetuan, 14.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 32. ANTES SEVILLA, 3. Este antiguo establecimiento de préstamos sobre alhajas ha rebajado el interés mensual de los mismos a los tipos siguientes:

Hasta 2000 reales 0-25
Desde 2001 a 5000 2 1/2
Desde 5001 a 10000 3 1/2
Desde 10001 a 20000 4 1/2
Desde 20001 a 100000 5 1/2

Los préstamos a plazos convencionales.

TRASPORTE PARA FRANCIA, INGLA y tierra e Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

DR. GARRIDO. Tratando tiempo para atender a su numerosa clientela, le encontrareis de 10 a 12 y de 6 a 8, tarde, 6.

¡ALTO! Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas a presencia del vendedor. Se compran galones. Calle del Prado, 7, entresuelo derecho, hasta el día 4.

SUSTITUTOS. Se proporcionan para Ultramar, con economía y garantías. Horas de despacho de 2 a 4. Biblioteca, 13, pral.

DIENTES DESDE 20RS. Dentaduras desde 400 rs. Llorrente, dentista. Montero, 23, entresuelo.

VIRUELAS. Se quitan los hoyos que dejan en la cara con los preparados de un distinguido profesor. Atocha, 23, farmacia, 40 rs. Se remite por 46. Dirigirse al Sr. Remite por 46. Dirigirse al Sr. Remite por 46. Dirigirse al Sr. Remite por 46.

GUSTOS muy escogidos en el dilatado ramo de joyería y relojería. Aquí hallareis cadenas oro de ley para señora y caballero. Aquí vereis los caprichos más distinguidos en sortijas, pulseras, pendientes, guardapelos, medallones, botanadoras, alfileres para corbata, etc. etc. **IBO ESPAÑA.** 34, Carrera de S. Jerónimo, 34.

ABRIGO. En la noche del 29 se perdió uno en la Presidencia, teniendo en un bolsillo la tarjeta del dueño. Se ruega la devolución a la calle del Arsenal, número 16, entresuelo.

A LAS SEÑORAS. Inmensa surtido en bisutería de luto, en medallas, cadenas, pendientes, pulseras, collares y otros adornos. Los Triofesos, Atocha 19 y 21.

PIANO.—URJE SU VENTA. Preciosos, 84, entlo. izquierda.

¡¡¡¡¡ MAS CALENTURAS !!! FEBRIFUGO BILARD. Este medicamento, que es muy agradable, se prepara como el café y cura en cuatro dias las calenturas más rebeldes. Depósito general, farmacia Atgier en la Rochela (Francia). Se venden en todas las buenas farmacias de España y del extranjero.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. San Onofre, 1. **ALMONEDA DE MUEBLES Y ALHILERIA.** Reina, 6, bajo.

ALMONEDA DE TODO EL MO- BILIARIO Y MESA-MINISTRO. Meson de Parades, 37, 2.º derecha.

HABITACIONES PARA UN SEÑOR. Olivo, 22, pral. dcha.

SE VENDE UN MANTO DE SEDA de la Orden de Carlos III. Hortaleza, 16, tienda de muebles.

LEGANTES HABITACIONES con chimenea.—Espoz y Mina, 5, 2.º dcha.

EN LA SASTRERIA DE LA Plaza de Caceres, 2, se vende un uniforme de g. anti-hombre, sin estrenar.

SE LLEVAN LATAS DE PE- SOSTRO a domicilio. Lámparas y otros artículos en liquidación. Herradores, 42, Marín.

AMA DE CRIA, LECHE PRES- ERVA, para casa de los padres. Razon, Jardines, 34, 3.º.

TERCER ANIVERSARIO. El Excmo. señor **D. LUIS LOPEZ DE LA TORRE AYLLON** falleció el día 2 de diciembre de 1878.

R. I. P. Todas las misas que se celebran el día 2 del corriente en la parroquia de San Martín y en las Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos a dichas iglesias, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

FINCA BUSTICA. Se desea la adquisición de una en coto redondo, que se halle situada en punto sano e inmediata a cualquiera de las líneas férreas que parten de esta capital y a no mucha distancia de la misma.

Dirigirse a D. Timoteo Padros, Peligros, 1, tienda, esquina a la calle de la Aduna.

Tercer aniversario. La señora **DONA DOLORES SOLA** de Macheu falleció el día 2 de diciembre de 1878.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la Iglesia parroquial de San Ginés y en el oratorio del Olivar por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la referida señora.

Su esposo y demás familia suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR **D. JOSE JUZ SARMIENTO Y MOLLINEDO** MARQUES DE LA ROCA R. I. P.

falleció en Barcelona el día 2 de diciembre de 1878.

Todas las misas que se celebran el 2 del actual en las iglesias de Santa Catalina de Sena y de las Caraboneras serán aplicadas por su eterno descanso.

Su esposa la Excmo. señora marquesa viuda de la Roca, sus sobrinos los escelentísimos señores condes de Belascoain, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

SE ORDEN SALA Y GABINETE. Hortaleza, 43, pral. 1.

LA SEÑORA DOÑA DOLORES PEREZ DE ALVAREZ, falleció el 2 de diciembre de 1885.

Todas las misas que se celebran el día 4 en la Iglesia parroquial de Santa María por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el descanso del alma de dicha señora.

Su esposo, hijos y hermanos, suplican a las almas piadosas que encomienden a Dios.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Calle de Vargas, 14.

R. I. P. Segundo aniversario.

Todas las misas que se digan mañana 3 de diciembre, en la Iglesia parroquial de Santa María, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR **DON NICOLAS CANDALIA Y AREVALO.**

Su viuda, hijo, madre, madre y hermanos políticos y demás familia, suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.

LA SEÑORA DOÑA FLORA BOMBIN Y BAYO DE M. SACRISTAN, falleció el 26 de noviembre de 1879, a las cuatro de la tarde.

R. I. P. Su esposa D. Bernardo M. Sacristan, su hijo D. Manuel, sus hijos políticos D. Isabel, D. Vicente y D. Fernando, D. Enrique Aguilera, D. Concepción Ruiz y D. Alberta de San Millán, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentos, ruegan a los amigos que por olvido no hayan recibido papeleta de invitación, tengan a bien encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Sebastián el miércoles 3 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

DOLORS DE MUELAS. Se curan en el acto y con seguridad e infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Oro** dentífico el más económico, superior, imitativo y el único español producido en la pluma española de París y otras cinco nacionales y extranjeras. El que uso este imitativo específico infaliblemente se verá libre de todo padecimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario preservativo. Para más detalles véase la A.ª plana de los días 8 y 2. Depósito central **Bilbao, Asco, 7.** De venta en la mayoría de las farmacias y perfumerías de España.

Madrid: Izquierdo, Pontejos, 6; Borrel y Miguel, Caballero de Gracia, 3; Traspaderes, plaza de Colón.

LA FILODONTA. Este elixir es, por sus propiedades tónicas, antisépticas, calmantes y resolventes, el antidoto por excelencia de los padecimientos de la boca. Se vende a 8 rs. frasco, Carmon, 1, perfumería de Frére; Atocha, 34, farmacia de Moreno; Hortaleza, 14, droguería; y Hortaleza, 110, farmacia de Reinos.

Perfeccion.
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,
Inventor de un remedio que devuelve a las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, crecen y se hacen hermosas y brillantes. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer el pringue del color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad es natural y permanente. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.
Depósito en Madrid: perfumería de Frére, calle del Carmen número 1.

¡¡¡¡¡ ATENCION, MUJERES EMBARAZADAS !!!
POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS)
Maravillosos resultados obtenidos por espacio de diez años, la recomiendo como el mejor preservativo del mal que diferentes causas desarrollan frecuentemente en los pechos de las recién paridas. Tendrá la seguridad completa de que lo evitaremos usando anticipadamente la Pomada Americana. Madrid, Fernández Izquierdo, Pontejos, 6, farmacia.—Barcelona, A. Gorminas, plaza Chourrua, farmacia.—Depósito general: farmacia de su autor, Sr. Company, Figueras (Cataluña).

LA GUIA DE MADRID, escrita por el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, e ilustrada con más de 150 grabados y el plano de la capital, es una adquisición indispensable para los que por primera vez visitan esta capital, por las descripciones históricas, monumentales, artísticas y estadísticas que encierra. Se vende en las principales librerías de España, y en las oficinas de la *Ilustración española*, Carretas, 12, pral., al precio de 6 pesetas en rústica, y 8 encuadernada.

LA GUIDE DE MADRID, rédigée par Mr. Fernandez de los Rios, illustrée de plusieurs gravures et d'un plan de la capitale, est tout-à-fait indispensable pour aider Messieurs les touristes dans leurs excursions à travers notre grande ville, visiter ses curiosités, ses monuments, etc. En vente chez tous les libraires, et dans les bureaux de la *Ilustración española*, rue Carretas, 12, au prix de 6 francs broché, et 8 fr. cartonné.

CONTRATA DE ACERAS DE MADRID. PIEDRA BERROQUEÑA Y DE NOVELDA. DEPÓSITO, BAJADA DE ARENEROS.—OFICINAS, FERRAZ, 33, 2.º

TARIFA DE PRECIOS. Por pie superficial de losa colocada en los tres pies de acera que a los propietarios corresponde abonar por una sola vez, según los precios de contrata. Pie superficial de losa colocada a línea suelta en patios y portales. Pie superficial de losa de 2 por 2 a 3 por 3 por 4 en rampa. Pie superficial de losa de iguales dimensiones (de memoria). Pie superficial de losa sin labrar, por wagon completo al pie de obra. Pie superficial de losa labrada, al pie de obra. Metro cuadrado de pedrusco (adecuado con su asiento). Metro cuadrado de prisma (adecuado con su asiento). Acopio de pedrusco, puesto al pie de obra, el 100. Id. de prisma, id. id. el 100. Id. de pedrusco para franja, id. el 100. Buizones de metro 1.º por 1.º por 0.25. Id. de 0.25 por 0.25 por 0.25. Pie cúbico de batiote colocado. Pie id. de sillera ordinaria, colocada. Mampostería ordinaria, wagon completo al pie de obra. Metro lineal de adoquin de centímetros y su colocación. Carro de raja (metro cúbico) en el depósito. Bajas de aserra en el depósito, una. Id. de ferria en id. una.

Los sillares atranzados, ángulos, repisas y demás piezas especiales, tanto de piedra berroqueña como de Novelda, se suministrarán a precios convencionales, muy económicos. Tratándose de obras de importancia, se harán rebajas proporcionales. Cuando los pedidos se refieren a los acopios de piedra sola, y las obras no se ejecutan por la casa, surtirán aquellos un pequeño recargo por razón de transporte, si se trata de una distancia mayor de dos kilómetros, del depósito. Los acopios de piedra se abonarán al contado. Los pedidos se dirigirán por escrito a las oficinas, Ferraz, 33, piso 2.º 1.º.—(Barrio de Argüelles).

LA SEÑORA DOÑA FLORA BOMBIN Y BAYO DE M. SACRISTAN, falleció el 26 de noviembre de 1879, a las cuatro de la tarde. **R. I. P.** Su esposa D. Bernardo M. Sacristan, su hijo D. Manuel, sus hijos políticos D. Isabel, D. Vicente y D. Fernando, D. Enrique Aguilera, D. Concepción Ruiz y D. Alberta de San Millán, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentos, ruegan a los amigos que por olvido no hayan recibido papeleta de invitación, tengan a bien encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Sebastián el miércoles 3 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la Iglesia.

LA SEÑORA DOÑA FLORA BOMBIN Y BAYO DE M. SACRISTAN, falleció el 26 de noviembre de 1879, a las cuatro de la tarde. **R. I. P.** Su esposa D. Bernardo M. Sacristan, su hijo D. Manuel, sus hijos políticos D. Isabel, D. Vicente y D. Fernando, D. Enrique Aguilera, D. Concepción Ruiz y D. Alberta de San Millán, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentos, ruegan a los amigos que por olvido no hayan recibido papeleta de invitación, tengan a bien encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Sebastián el miércoles 3 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la Iglesia.

DOLORS DE MUELAS. Se curan en el acto y con seguridad e infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Oro** dentífico el más económico, superior, imitativo y el único español producido en la pluma española de París y otras cinco nacionales y extranjeras. El que uso este imitativo específico infaliblemente se verá libre de todo padecimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario preservativo. Para más detalles véase la A.ª plana de los días 8 y 2. Depósito central **Bilbao, Asco, 7.** De venta en la mayoría de las farmacias y perfumerías de España.

Madrid: Izquierdo, Pontejos, 6; Borrel y Miguel, Caballero de Gracia, 3; Traspaderes, plaza de Colón.

LA FILODONTA. Este elixir es, por sus propiedades tónicas, antisépticas, calmantes y resolventes, el antidoto por excelencia de los padecimientos de la boca. Se vende a 8 rs. frasco, Carmon, 1, perfumería de Frére; Atocha, 34, farmacia de Moreno; Hortaleza, 14, droguería; y Hortaleza, 110, farmacia de Reinos.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL ILLMO. SR. D. PABLO DE LA LASTRA jefe superior honorario de Administración, comandante de número de Isabel la Católica, académico de mérito, premiado con medallas de honor por el Ministerio del Interior, socio de honor en las academias de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Real Academia de Ciencias de la Historia, Real Academia de Ciencias de la Lengua, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Teología, Real Academia de Ciencias de la Filosofía, Real Academia de Ciencias de la Letras, Real Academia de Ciencias de la Artes, Real Academia de Ciencias de la Industria, Real Academia de Ciencias de la Comercio, Real Academia de Ciencias de la Agricultura, Real Academia de Ciencias de la Medicina, Real Academia de Ciencias de la Farmacia, Real Academia de Ciencias de la Te